



Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **20233000031881**



Fecha: 14/04/2023

300

Bogotá D.C.

Doctor
Dorian de Jesús Coquies
Alcalde Local
Alcaldía Local de Usme
cdi.usme@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C.



Asunto: Solicitud divulgación encuesta *¿Qué piensan los hombres sobre el acoso callejero en Bogotá?*

Cordial saludo,

La Veeduría Distrital en ejercicio de su función de seguimiento y evaluación a la gestión de la Administración Distrital, ha fijado como eje de interés las diversas problemáticas que han impactado negativamente la vida de los bogotanos. Por esta razón, la entidad ha venido realizado seguimiento a las conductas violentas que ocurren en el espacio y transporte público en particular las que configuran acoso sexual callejero.

Tras un análisis sobre la información disponible, se evidenció que la información oficial no brinda un panorama certero sobre la dinámica de este fenómeno. Por tal motivo, en el 2022 la entidad realizó una encuesta que brindó un panorama tanto de la percepción como de las vivencias de las niñas y mujeres en el espacio y transporte público, dejando como resultados una situación preocupante en términos de accesibilidad, movilidad, seguridad y de una vida libre de violencia para esta población.

En razón a lo anterior, y con el fin de tener un panorama completo del fenómeno en la ciudad, en esta oportunidad la entidad diseñó la encuesta *¿Qué piensan los hombres sobre el acoso callejero en Bogotá?*, con el objetivo de identificar tanto las perspectivas como las vivencia de los hombres (con enfoque diferencial y de género) frente al acoso sexual callejero, caracterizar descriptivamente los contextos espaciales en los que suceden estos hechos, describir las reacciones de los hombres frente a una situación de acoso, conocer la opinión de los hombres sobre el acoso callejero hacia las mujeres y sobre todo la apreciación de esta población frente a las medidas sancionatorias que se deben tomar para castigar este tipo de conductas.





Los resultados de esta encuesta, busca contrastar la visión de los hombres frente al acoso sexual callejero con la perspectivas y vivencias que tiene de las mujeres sobre estas conductas, y poder entender el comportamiento de este fenómeno desde la perspectiva de ambas poblaciones e identificar los retos que tiene de la ciudad para fortalecer y mejorar la seguridad ciudadana. La información aquí recopilada será anónima, de carácter reservado y utilizada únicamente para fines investigativos y será conforme a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 (Ley de habeas data).

Agradecemos la atención a la presente y solicitamos de manera atenta su apoyo para la difusión de esta encuesta en sus canales digitales y base de datos de colaboradores, grupos de interés ciudadano, organizaciones, agremiaciones y/o asociaciones que hacen parte, están vinculadas o tienen relación con su entidad, con el objetivo de incorporar la visión de los hombres sobre el acoso sexual callejero en la ciudad. La encuesta es abierta a todos los hombres mayores de 14 años que viven, han vivido o visitan la ciudad por alguna razón utilizan frecuentemente el transporte público, y estará disponible hasta 30 de abril.

A continuación, se adjunta la imagen, el código QR y el enlace de la encuesta:





Enlace encuesta: <https://forms.gle/NnrsmYZeZMhaNdE9A>

Cordialmente,

Viviana Barberena Nisimblat
VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT
Veedora Distrital

Revisó: Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Delegada, Veeduría Delegada para la eficiencia Administrativa y Presupuestal.
Elaboró: Constanza García Figueroa, Contratista, Veeduría Delegada para la eficiencia Administrativa y Presupuestal.
Julio Cesar Possos, Contratista, Veeduría Delegada para la eficiencia Administrativa y Presupuestal.

